CERTIFICADO Nº390/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de agosto de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la COMISION DE DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD RURAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MINERÍA, en relación con los Planteamiento Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla, en orden a:

- 1.- Oficiar a SEREMI de Bienes Nacionales, a fin de solicitar considere dar celeridad a los trámites que permitan la regularización de los suelos, para la Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla. El oficio con copia a la propia Asociación, a los Consejeros Regionales y a la Municipalidad de Pozo Almonte.
- 2.- Oficiar a SEREMI de Obras Públicas, a fin de solicitar que considere instruir a la Dirección Regional de Vialidad, la habilitación de los caminos de acceso a los predios de la Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla (Ruta A-605). El oficio con copia a la propia Asociación, a los Consejeros Regionales y a la Municipalidad de Pozo Almonte.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz los consejeros regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sr. Pablo Espinza Caqueo, no se encuentra en sala plenaria.

Conforme. - Iquique, 27 de agosto de 2025.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ